

Bs. As.,.....de 2025

Sres.

Banco BBVA Argentina S.A.

Declaro bajo juramento que el reintegro solicitado corresponde a una operación excluida del IMPUESTO PAÍS, por tratarse de un sujeto No Residente en el país, de acuerdo a lo indicado en el primer párrafo Art. 36 de la Ley 27.541.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Dado que la el organismo recaudador aun no estableció cuales son las medidas de control que establece el Art. 10 de la RG 4659/2020, el Banco se reserva la posibilidad de solicitar información adicional y/o debitar el impuesto si la reglamentación estableciera que la devolución es improcedente.

Firma y Aclaración

DNI/CUIT (en caso de corresponder)

Nombre de la empresa (en caso de corresponder)